

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

En la sala de juntas “**Dip. Fray Servando Teresa de Mier**”, del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 10:30 horas **del día 12 de abril del año 2013-dos mil trece**, con el objeto de llevar a cabo la Reunión dentro del Segundo Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXIII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión:

**1.- Lista de Asistencia**

**Comisión de Hacienda del Estado**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Hurtado Rodríguez	Se incorporó
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Morales	Presente

En seguida el Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario diera lectura a la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado, y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración.**

El Diputado Presidente Alfredo Javier Rodríguez Dávila propuso un receso a la asamblea para pasar a la sala contigua y aclarar algunas dudas que han surgido y ahí continuar con la sesión, siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Se reanuda la sesión habiendo quorum legal.

Acto seguido el Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, solicitó al Secretario de la Comisión, diera lectura al Orden del Día al que se sujetaría la sesión.

**2.- Lectura del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Lectura del Orden del Día.**
- 3. Lectura, Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
- 4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes números: 6501/ LXXII, 7073/LXXIII, 7340/LXXII, 7448/LXXIII, 7459/LXXIII,**

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

7521/LXXIII, 7522/LXXIII, 7524/LXXIII, 7525/LXXIII, 7526/LXXIII, 7528/LXXIII,  
7529/LXXIII, 7531/LXXIII, 7533/LXXIII, 7534/LXXIII, 7537/LXXIII, 7555/LXXIII,  
7611/LXXIII, 7718/LXXIII, 7805/LXXIII, 7614/LXXIII, 7843/LXXIII, 7868/LXXIII,  
7922/LXXIII, 7923/LXXIII y 7935/LXXIII

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Reunión.

Leído el Orden del Día,

El diputado Presidente elimino el punto número 3 del Orden del Día debido que el acta de la sesión anterior no fue circulada con la antelación debida, para que no sea votado el sentido y contenido de la misma.

No habiendo observaciones el Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a consideración de los presentes, la propuesta de modificación del Orden del Día para su votación, siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes.

En el 4 punto del orden del día relativo a la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes números 6501/ LXXII, 7073/LXXIII, 7340/LXXII, 7448/LXXIII, 7459/LXXIII, 7521/LXXIII, 7522/LXXIII, 7524/LXXIII, 7525/LXXIII, 7526/LXXIII, 7528/LXXIII, 7529/LXXIII, 7531/LXXIII, 7533/LXXIII, 7534/LXXIII, 7537/LXXIII, 7555/LXXIII, 7611/LXXIII, 7718/LXXIII, 7805/LXXIII, 7614/LXXIII, 7843/LXXIII, 7868/LXXIII, 7922/LXXIII, 7923/LXXIII y 7935/LXXIII, el Diputado presidente comento que hay coincidencia en la mitad de los expedientes, ya que su única función de esos fideicomisos es recibir los recursos y transmitirlos a los Municipios y al Estado no los ejercen solo es una transferencia de recursos y se auditan. Por lo cual se harán dos paquetes para discutir unos individualmente ya que existen diferencias y los otros conjuntamente.

Por lo que hizo la siguiente propuesta que los expedientes 6501/LXXII, 7073/LXXIII, 7340/LXXII, 7448/LXXIII, 7459/LXXIII, 7525/LXXIII, 7531/LXXIII, 7922/LXXIII, 7923/LXIII y 7935/LXXIII sean discutidos individualmente. Y los expedientes restantes se haga un paquete para que de esta forma sean votados.

El Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a consideración de los presentes, la propuesta antes mencionada para su votación, siendo **aprobado por mayoría**.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A FAVOR
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Hurtado Rodríguez	
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A FAVOR

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Morales	A FAVOR

Una vez terminada la votación, el Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, determinó pasar al siguiente punto del Orden del Día.

**Revisión del expediente número: 6501/LXXII**

El Diputado Presidente pidió al secretario que diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a la Solicitud de exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que informe sobre la investigación ordenada desde enero de 2010 a las obras de construcción de la Torre Administrativa de Gobierno del Estado así como las sanciones aplicadas en caso de existir irregularidades, exhortar a la Auditoría Superior del Estado para que remita copia simple completa del expediente de este rubro que debe radicar en la Cuenta pública del año correspondiente.

Toma el uso de la palabra el Diputado Cienfuegos quien menciona que le gustaría poner a consideración una modificación al proyecto de dictamen anteriormente leído, para quedar como sigue:

Primero: La LXXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que en la revisión de la cuenta pública del fideicomiso promotor de proyectos estratégicos urbanos en su ejercicio fiscal 2012 ponga especial atención a los recursos económicos aportados por el Gobierno del Estado y destinados a la obra denominada Centro de Gobierno Plaza Cívica.

Segundo: Comuníquese el presente acuerdo a los promoventes de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Estado.

Toman el uso de la palabra el Diputado Arguijo, Diputado Rodríguez y el Diputado Elizondo para hablar en contra de la propuesta presentada por el Diputado Cienfuegos.

Toman el uso de la palabra el Diputado Romo, el Diputado Cavazos y Diputado Barona para hablar a favor de la propuesta presentada por el Diputado Cienfuegos.

Intervino el Diputado Romo quien propuso que se lleve a cabo la votación del proyecto de dictamen debido a que todavía hay otros expedientes que ver.

El Diputado Alfredo Rodríguez puso a votación la propuesta realizada por el Diputado Edgar Romo, siendo rechazada por **Mayoría de los presentes**.

El Diputado Presidente indicó que si había alguien que quisiera hacer uso de la palabra no habiendo quien. Poniéndose a votación la propuesta realizada por el Diputado Cienfuegos, siendo **rechazada al no haber alcanzado mayoría**.

El Diputado Presidente puso a votación el proyecto de dictamen realizado por la presidencia de esta comisión, siendo **rechazado en virtud de no haber alcanzado mayoría**, y se regresa a Comisión para realizar nuevo proyecto.

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

**Revisión del expediente número: 7073/LXXIII**

El Diputado Presidente pidió al secretario que diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a Solicitud de punto de acuerdo a fin de que esta Legislatura exhorte al Titular del Poder Ejecutivo, para que en uso de sus atribuciones se abstenga de contraer nuevos créditos o financiamientos para el Gobierno del Estado, tanto en su Sector Central, Descentralizado o Paraestatal, así como solicitar al Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado un reporte actualizado en relación al cumplimiento del plan de fortalecimiento administrativo y financiero del Estado, así como su aplicación para generar ahorros y evitar la contratación de más deudas públicas.

Toma el uso de la palabra el Diputado Juan Manuel Cavazos quien propuso lo siguiente:

Primero: La LXXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en forma atenta y con pleno respeto a la autonomía de los poderes, exhorta al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, a fin de que en uso de las atribuciones inherentes a su encargo ejerza la normatividad aprobada por este Poder Legislativo para el 2013 relativo al ejercicio de recursos públicos en todas las ramas de la administración pública de Nuevo León y así mismo continúe con la aplicación de medidas implementadas por el Ejecutivo del Estado para la optimización del gasto público.

Segundo: La LXXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en forma atenta y con pleno respeto a la autonomía de los poderes, exhorta al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, a fin de que en uso de las atribuciones inherentes a su encargo continúe supervisando de forma oportuna el desarrollo de los procesos de planeación autorización, contratación y pago de deuda pública, así como el ejercicio de los recursos obtenidos por este mismo.

Toman el uso de la palabra Diputado Arguijo, Diputado Rodríguez, Diputado Cantú y Diputado Hurtado para hablar a favor de la propuesta de dictamen presentada por la presidencia de esta comisión.

Toman el uso de la palabra Diputado Romo y Diputado Cavazos para hablar en contra de la propuesta de dictamen presentada por la presidencia de esta comisión.

El Diputado Presidente puso a votación el proyecto de dictamen realizado por la presidencia de esta comisión, siendo **rechazado en virtud de no haber alcanzado mayoría**, y se regresa a Comisión para realizar nuevo proyecto.

El Diputado Presidente pone a votación la propuesta realizada por el Diputado Cavazos, siendo **rechazado en virtud de no haber alcanzado mayoría**, y se regresa a Comisión para realizar nuevo proyecto.

**Revisión del expediente número: 7340/LXXII**

El Diputado Presidente pidió al secretario que diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a solicitud de acuerdo que tiene por objeto exhortar al Gobernador Constitucional del Estado, para que en los términos del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, proceda a constituir un Fideicomiso Público por la cantidad que

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

resulte suficiente para eliminar las cuotas voluntarias con las que se apoya el mantenimiento y funcionamiento de las escuelas de nivel básico, turnándose con carácter de urgente.

Toma el uso de la palabra el Diputado Caballero quien propuso lo siguiente:

**Único:** Queda sin materia la solicitud de los promoventes relativa a la creación de un fideicomiso público con el fin de eliminar las cuotas escolares toda vez que dichas cuotas han sido prohibidas en el Estado, así como por el resto de las consideraciones vertidas en el presente dictamen.

El Diputado Rodríguez puso a votación el proyecto de dictamen realizado por la presidencia de esta comisión, siendo rechazada la propuesta en virtud de **no haber alcanzado mayoría**. Habiendo 5 votos a favor y 5 abstenciones.

El Diputado Presidente pone a votación la propuesta realizada por el Diputado Caballero, siendo **rechazado en virtud de no haber alcanzado mayoría**, y se regresa a Comisión para realizar nuevo proyecto.

**Revisión del expediente número: 7428/LXXIII**

El Diputado Presidente pidió al secretario diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a iniciativa de reforma al párrafo segundo del artículo segundo de la Ley de Ingresos para el Estado de Nuevo León para el año 2012 y por derogación del párrafo tercero del artículo segundo, pasando el actual cuarto a ser tercero, de la Ley de Ingresos para el Estado de Nuevo León para el año 2012.

El Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a votación el sentido del presente dictamen siendo **aprobado por unanimidad**.

**Revisión del expediente número: 7459/LXXIII**

El Diputado Presidente pidió al secretario diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a iniciativa a diversos artículos de la Ley de Personas Adultas Mayores, a la Ley de Hacienda del Estado y a la Ley General de Salud.

Toma el uso de la palabra el Diputado Edgar Romo señalando que está de acuerdo con el sentido del dictamen solo quiere hacer una observación y otorgar el voto de confianza a la presidencia de la comisión para que adecuen de forma más precisa las consideraciones que se vierten en el dictamen al tema que se trata en el mismo, toda vez que hay algunos desfases técnicos.

Toma el uso de la palabra el Diputado Rodríguez quien menciona que hubo un error al momento de circular los dictámenes, hubo una copia de un párrafo a otro, manifestando que es a esto a lo que se refiere el Diputado Romo.

El Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a votación el sentido del presente dictamen siendo **aprobado por unanimidad**.

**Revisión del expediente número: 7525/LXXIII**

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

El Diputado Presidente pidió al secretario que diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a Cuenta Pública 2011 de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.

Toma el uso de la palabra el Diputado Caballero quien menciona que esta de acuerdo parcialmente en el proyecto de Dictamen únicamente en el punto 5 no. Secundándolo los Diputados Romo, Cavazos y Barona.

Toman el uso de la palabra los Diputados Arguijo, y Hurtado para hablar a favor de la propuesta de dictamen presentada por la presidencia de esta comisión.

El Diputado Presidente puso a votación el proyecto de dictamen realizado por la presidencia de esta comisión, siendo **rechazado en virtud de no haber alcanzado mayoría**, y se regresa a Comisión para realizar nuevo proyecto.

El Diputado Edgar Romo propuso una modificación a la propuesta de dictamen eliminado el punto número 5 del resolutivo, por lo que el Diputado Rodríguez puso a consideración de los presente dicha propuesta, siendo **rechazado en virtud de no haber alcanzado mayoría**.

**Revisión del expediente número: 7531/LXXIII**

El Diputado Presidente pidió al secretario que diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a la Cuenta Pública 2011 del Instituto Estatal de Seguridad Pública.

El Diputado Manuel Cavazos propuso una modificación al proyecto de dictamen siendo la siguiente:

Primero: Se tiene por recibido y analizado el resultado de la Cuenta Pública 2011 del Instituto Estatal de Seguridad Pública.

Segundo: En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales se aprueba la Cuenta Pública 2011 del Instituto Estatal de Seguridad Pública.

Tercero: Se instruye a la Auditoria Superior del Estado para que en términos de los artículos 51 y 52 de la Ley de fiscalización del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente.

Cuarto: Se instruye a la Auditoria Superior del Estado para que en cumplimiento de lo preceptuado por la Ley superior de fiscalización del Estado, verifique las posteriores presentaciones de las cuentas públicas del organismo que nos ocupa la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así las disposiciones normativas emitidas por el Consejo de armonización contable

Quinto: Se exhorta al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, para que analice y revise la posibilidad de fusionar e incorporar las funciones del Instituto Estatal de Seguridad a la Secretaria de Seguridad Pública, como medida de implementación del programa de ordenamiento y fortalecimiento de las finanzas públicas a fin de generar ahorros y evitar duplicidad de funciones.

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

Toma el uso de la palabra el Diputado Hurtado quien indicó que secunda la propuesta del Diputado Cavazos en cuanto a agregar la exhortación señalada por él, mas no está de acuerdo en eliminar algún punto del proyecto de dictamen realizado por la presidencia de esta comisión.

Toma el uso de la palabra el Diputado Romo para hablar en contra de la propuesta de dictamen presentada por la presidencia de esta comisión.

Toma el uso de la palabra el Diputado Rodríguez para hablar a favor de la propuesta de dictamen presentada por la presidencia de esta comisión.

El Diputado Rodríguez propuso modificar la redacción del resolutivo 5 y 6 del proyecto de decreto, así como agregar el punto 5 de lo propuesto por el Diputado Cavazos.

El Diputado Presidente puso a votación el proyecto de dictamen realizado por la presidencia de esta comisión, siendo **rechazado en virtud de no haber alcanzado mayoría**, y se regresa a Comisión para realizar nuevo proyecto.

El Diputado Rodríguez puso a votación la propuesta de modificación de dictamen realizada por el Diputado Cavazos, donde elimina dos resolutivos y agrega uno más, siendo **rechazado en virtud de no haber alcanzado mayoría**.

**Revisión del expediente número: 7922/LXXIII**

El Diputado Presidente pidió al secretario que diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a Solicitud de punto de acuerdo por el cual esta Legislatura solicite al Gobernador Constitucional del Estado, informe a esta Soberanía sobre el destino que piensa darle a los 2, 500 millones de pesos que espera obtener por un nuevo financiamiento a adquirir por la Red Estatal de Autopistas, turnándose con carácter de urgente.

El Diputado Romo toma el uso de la palabra mencionando que está de acuerdo con el presente dictamen, lo único que propone es enviar el exhorto a la Secretaria de Finanzas y Tesorería del Estado. Por lo que procedió a leer los términos en los cuales quedaría el proyecto de modificación:

Único: La LXXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, envía un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado a fin de que informe a esta Soberanía, el uso y destino de los 2, 500 millones de pesos que espera obtenidos por el financiamiento a través de la Red Estatal de Autopistas.

El Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a votación la modificación del proyecto de dictamen, propuesta por el Diputado Romo siendo **aprobado por unanimidad**.

**Revisión del expediente número: 7923/LXXIII**

El Diputado Presidente pidió al secretario que diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a Solicitud de punto de acuerdo por el cual esta Legislatura exhorte al Titular del Poder Ejecutivo a tomar las medidas pertinentes para empezar las indagatorias respectivas en cuanto a esa magna fuga de agua extraviada de 93 millones de metros cúbicos

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

anuales de las contabilidades del Sistema de Agua y Drenaje de Monterrey, la cual varía en un margen de más de 900 a 2, 700 millones de pesos anuales.

Toma el uso de la palabra el Diputado Barona quien indica que se debe hacer una mejor redacción y más clara del punto resolutivo número 2 del proyecto de dictamen, por lo que sugirió la siguiente:

Esta Legislatura exhorta atenta y respetuosamente al Director del organismo de la Cuenca del Río Bravo, para que envíe a esta Soberanía un informe de cuantos metros cúbicos anuales asciende el agua no contabilizada, así como las acciones realizadas en caso de que exista sustracción ilegal de agua.

Toma el uso de la palabra el Diputado Aguijo.

El Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a votación la propuesta incluyendo la modificación del proyecto de dictamen, propuesta por el Diputado Barona siendo **aprobado por unanimidad**.

**Revisión del expediente número: 7935/LXXIII**

El Diputado Presidente pidió al secretario que diera lectura al proemio y resolutivo del dictamen en cuestión relativo a Solicitud de punto de acuerdo a fin de que se exhorte de la manera más atenta al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus facultades, gire instrucciones pertinentes, al Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que se coordine con los municipios de la entidad en un periodo de tiempo corto, todo el padrón de establecimientos de venta de alcohol y que las personas que sean los titulares de dichas licencias o permisos puedan obtener su licencia estatal.

Toma el uso de la palabra el Diputado Edgar Romo quien manifestó que está de acuerdo con el sentido del proyecto de dictamen, mas sin embargo quiere realizar una modificación para ampliar el exhorto. Siendo la siguiente:

La LXXIII legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, envía un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, así como a los 51 municipios del Estado, para que en uso de las atribuciones que les corresponden se coordinen a fin de regularizar todo el padrón de establecimientos de venta de alcohol en el Estado.

El Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a votación la propuesta incluyendo la modificación del proyecto de dictamen, realizada por el Diputado Romo siendo **aprobado por unanimidad**.

**Revisión de los expedientes números: 7521/LXXIII, 7522/LXXIII, 7524/LXXIII, 7526/LXXIII, 7528/LXXIII, 7529/LXXIII, 7533/LXXIII, 7534/LXXIII, 7537/LXXIII, 7555/LXXIII, 7611/LXXIII, 7718/LXXIII, 7805/LXXIII, 7614/LXXIII, 7843/LXXIII y 7868/LXXIII.**

El Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a votación en paquete el sentido y contenido de los proyectos de dictámenes, siendo **aprobado por mayoría**.



**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**  
**ACTA No. 12**

Toma el uso de la palabra el Diputado Arguijo quien menciona que él tiene observación en cada uno de los dictámenes que se acaban de votar en bloque.

El Diputado Romo indicó que desea que en el acta quede asentado que el Diputado Arguijo voto en contra de los proyectos de dictámenes mencionadas sin mencionar cuáles son sus argumentos.

Toma el uso de la palabra el Diputado Arguijo quien indico que quede asentado en el acta que al inicio de la sesión el separo varios expedientes que querían fueran separados de forma individual.

**Asuntos Generales.**

Toma el uso de la palabra el Diputado Arguijo quien pregunto que él se quedó con varios expedientes pendientes que si se votaron en bloque, por lo que le respondieron que sí que habían sido votados en bloque.

**Clausura de la Reunión.**

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado convocados para esta reunión, siendo las 12-doce horas con 58-cincuenta y ocho minutos del día 12-doce de abril de 2013.

**Monterrey Nuevo León**  
**Comisión de Hacienda del Estado**

**DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**Nota:** Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.